

Santiago, 13 de mayo de 2019

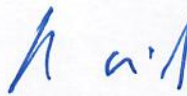
RESOLUCIÓN N° 160

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 / 19.11.1993, Título V, Párrafo 6º de la postergación y reincorporación, Artículo 40.
- b) La solicitud de Thiara Cid, de fecha 29.11.2018.
- c) El certificado del Centro Médico Vida Integra, de fecha 21.11.2018.
- d) La derivación del Jefe Carrera de Psicología, de fecha 18.12.2018, que acepta la reincorporación.
- e) La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, de fecha 14.01.2019, que autoriza la reincorporación.

RESUELVO :

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el año académico 2019, solicitada por **THIARA DENISSE CID CHEVECICH**, Cédula de Identidad N° 20.099.755-7, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

1. Interesada.
2. Unidad de Admisión y Matrícula.
3. Unidad de Bienestar.
4. Archivo.

